

RESEÑAS

El orden político, judicial y municipal se detallaría con el nombre de todos los funcionarios y los sueldos mensuales que devengaban.

La criminalidad se pretendió evaluar con informaciones tomadas en todas las cárceles sobre: número de presos con discriminación de sexo, edad y estado civil; profesión, religión nacionalidad y delitos cometidos.

Finalmente se solicitó noticias sobre innumerables asuntos varios como: terrenos baldíos; maderas y sus usos; plantas medicinales y sus aplicaciones; alumbrados; patronos de parroquias; fiestas populares; ferias comerciales; bandas de música; costumbres indígenas; sucesos históricos; conmemoraciones, etc.

Lamentablemente tan extraordinario proyecto, superior a los que se habían realizado con anterioridad, no pudo ser culminado, ello se debió a varias razones: la complejidad de la estadística, para la que seguramente muchos funcionarios parroquiales, en quienes recaía el mayor trabajo y responsabilidad, no estaban preparados, pues era un arduo esfuerzo que se sumaba a sus ya cotidianas tareas y por el que no se le ofrecía ningún incentivo extra; por ejemplo uno de los que entregó casi completo su trabajo, señaló que había demorado más de cuarenta días en realizarlo; escasez de recursos, pues fueron insuficientes y hasta irrisorios los asignados a las juntas para sus gastos y funcionamiento; y el tiempo, pues debemos recordar que las gestiones de los Presidentes de Estado para la fecha era sólo de dos años y un proyecto de tal naturaleza necesitaba una persistencia mayor, y aunque el sucesor de Carlos Rangel Garbiras, José Manuel Baptista, Presidente para el período 1890-1891 quiso culminarla, también enfrentó similares dificultades.

A pesar de ello, hemos localizado en el Archivo General del Estado Mérida los datos de aproximadamente unas 20 parroquias, pero la mayoría con la Estadística incompletas, aunque con una información que para los historiadores de lo regional y local constituyen fuentes de primer orden, y por ello las estamos transcribiendo junto con otros datos conexos del período y los cuales pueden dar cuenta de los más variados aspectos de Los Andes en el siglo XIX.

Jean-Pierre Bastian (comp.) 1993: *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*. (Primera edición 1990). Segunda Edición. México: Fondo de Cultura Económica-CEHILA.

Este libro reúne ocho artículos —presentados en 1986 en un simposio organizado por la Comisión de Estudios de la Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA), en Rio Grande do Sul, Brasil— que tratan acerca de la participación de las *sociedades protestantes, liberales y masónicas* en la vida política y social de algunos países de América Latina, durante el siglo XIX y comienzos del XX.

En la *Introducción*, el compilador, Jean-Pierre Bastian, nos ofrece una visión de conjunto y algunos señalamientos teóricos e historiográficos acerca de aquellas agrupaciones en América Latina. Sus consideraciones son las siguientes:

1º) Siguiendo a los franceses Augustin Cochin y François Furet, sostiene que las logias masónicas, sociedades protestantes, club liberales y otras formas de asociación estudiadas en este libro constituyeron durante el siglo pasado redes políticas y sociales informales y a veces verdaderos frentes políticos que precedieron a los partidos políticos.

2º) Proponían un nuevo modelo de sociabilidad, portador de la modernidad, donde el individuo era considerado como actor social y político.

3º) Señala que el estudio sistemático de tales asociaciones podría revelar la geografía política de aquellos grupos minoritarios que lucharon contra el “Antiguo Regimen”, heredado de la colonia (conservadores e Iglesia Católica) y, además, contra el liberalismo que se hacía autoritario cuando llegaba al poder.

El primer trabajo es de Hans-Jurgen Prien (autor de la conocida obra *La Historia de la Iglesia en América Latina*, Salamanca, 1985), el cual lleva

el título: *Protestantismo, liberalismo y francmasonería en América Latina durante el siglo XIX: problemas de investigación*. El autor estudia la vinculación entre protestantismo, liberalismo y francmasonería para esclarecer algunos puntos oscuros en relación con el avance del primero en América Latina durante el diecinueve, además de considerar algunas cuestiones historiográficas sobre el tema. Sostiene que el siglo XIX es un período muy rico e interesante para acercarse a la temática; es cuando se impone en latinoamérica la libertad de cultos y se inicia la penetración protestante. Asimismo, señala la dificultad para definir el *liberalismo* debido a su carácter heterogéneo, ya sea considerado desde un punto de vista filosófico o como producto histórico; por tanto, el historiador debe cuidarse de generalizar cuando se refiere al liberalismo, más si se intenta estudiar la relación entre protestantismo, liberalismo y masonería.

El segundo trabajo, que lleva por nombre *Tensiones en el espacio religioso: masones, liberales y protestantismo en la obra de Mariano Soler (1884-1902)*, es de Enrique Dussel quien estudia la obra de Mariano Soler, obispo uruguayo seducido por algunas “ventajas” del capitalismo y a la vez duro adversario de los llamados “enemigos modernos” del catolicismo (liberalismo, masonería y protestantismo). Según Dussel, Mariano Soler intentó comprender las transformaciones culturales, científicas, políticas y económicas que América Latina experimentaba en su época, llegando a la conclusión que la región enfrentaba un dilema fundamental —parecido al que encararon los católicos durante, y después, de la independencia—: apoyar el desarrollo del capitalismo y recibir la llegada de los inmigrantes no católicos a estas tierras. Soler, pues, intentó resolver la disyuntiva proponiendo embarcarse en la modernización de América Latina pero sin afectar la preeminencia de la doctrina y la Iglesia católica. Algo difícil de lograr, ya que Dussel precisamente, caracteriza la época en que vivió Soler, como un momento de confrontación religiosa, en el cual la sociedad intentaba desvincularse ideológicamente de la Iglesia colonial.

El brasileño David Guerios Vieira presenta el trabajo: *Liberalismo, masonería y protestantismo en Brasil, siglo XIX*. Intenta contribuir al esclarecimiento de varias ideas que diversos autores han manejado sobre el tema. Hace algunas precisiones históricas sobre el liberalismo, el protestantismo, la masonería y la idea de progreso en general para, así, comprender el significado de las relaciones que estas corrientes de pensamiento establecieron entre sí. Un aspecto particular que estudia el

autor es la existencia de “sacerdotes masones”; al igual que descubre “cierto colaboracionismo” entre liberales, protestantes y masones, basado en la idea de progreso, según Gueiros Viera. También, señala que la implementación de políticas de inmigración por parte del Estado favoreció a los protestantes.

Otro brasileño, Antonio Gouva Mendonça presenta el trabajo titulado: *La cuestión religiosa y la incursión del protestantismo en Brasil durante el siglo XIX: reflexiones e hipótesis*. Critica a la historiografía del protestantismo en Brasil porque se ha construido ignorando la cultura brasileña y la historia de la Iglesia católica. Este trabajo pretende abordar la posible relación entre los procedimientos de búsqueda de espacios de las misiones protestantes en el momento de su incursión en Brasil y el conflicto histórico (lo que él llama la “Cuestión Religiosa”) entre la Iglesia católica y el Estado brasileño. Para contribuir al estudio de la inserción del protestantismo en Brasil, asoma algunas hipótesis de interpretación dirigidas fundamentalmente a aspectos sociológicos. Según él, la mentalidad favorable que permitió al protestantismo incorporarse a la sociedad brasileña del siglo XIX se vio precedida por tres factores esenciales: la introducción de ideas liberales; la búsqueda por parte de las élites liberales del progreso y salir del estancamiento colonial; la idea de que los países protestantes, gracias a los avances que habían conseguido, debían ser el modelo a seguir para el Brasil.

El quinto artículo, *La introducción del sistema Lancasteriano en Perú: Liberalismo, masonería y libertad religiosa*, pertenece a Rosa del Carmen Bruno-Jofre. Aquí se estudia el primer intento de organización de la educación pública, siguiendo el método lancasteriano de monitores, el uso de la Biblia como libro de texto (en su versión católica romana) y la relación de James Thomson con el ideario liberal de la época. Aquél, de origen escocés y agente de la Sociedad Escolar Británica y Extranjera, fue el organizador de la reforma. En este trabajo se considera las ideas de Thomson, sus evaluaciones y la suerte corrida por las escuelas monitoriales en Perú. Las fuentes documentales de este trabajo son las cartas de Thomson escritas durante su estadía en los países suramericanos.

El siguiente artículo, titulado *La actividad de las sociedades bíblicas en Ecuador durante el primer liberalismo* de Washington Padilla J., trata sobre la actividad de las agencias y sociedades protestantes que, dentro de sus programas misionales en las nuevas naciones latinoamericanas, difundieron la Biblia entre la población del Ecuador durante el período de la Gran Colombia, así como la reacción conservadora en contra de esta empresa

evangélica. Se hace especial referencia a las actuaciones de James Thomson, quien visitó a Ecuador entre 1824 y 1825, y Lucas Matthews, también agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, quien llegó a Guayaquil en 1828, muriendo al año siguiente. En este trabajo se señalan algunos factores positivos que facilitaron la labor de estos activistas protestantes y los negativos que limitaron sus posibilidades de éxito.

También nos encontramos con un artículo de Arturo Piedra Solano, *Notas sobre la relación entre liberalismo, francmasonería y penetración protestante en Centroamérica*. En este trabajo, que cubre las regiones de Costa Rica y Guatemala, se hace alusión a la primera época del liberalismo y de la francmasonería, así como a la primera etapa del protestantismo costarricense (primera parte del siglo XIX). (p. 119)

Por último tenemos un artículo del compilador del libro Jean-Pierre Bastian: *Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz en México, 1877-1911*. Aquí la investigación busca responderse las siguientes preguntas acerca de las sociedades protestantes en México entre 1877 y 1911: ¿por qué se difundieron, en México, estas asociaciones protestantes entre 1877 y 1911? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿En qué contexto político? ¿Qué tipo de prácticas e ideas ofrecieron? ¿Cuáles fueron sus repercusiones sociales y políticas? ¿En qué medida no fueron las únicas; sino que pertenecieron a modelos asociativos en expansión? De esta manera, se intenta mostrar la importancia política de las agrupaciones protestantes en México durante un momento histórico determinado.

Francisco Franco

NORMAS DE PUBLICACIÓN

- *Presente y Pasado* está concebida como la revista de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, orientada a la difusión y confrontación del conocimiento histórico que sus profesores, egresados y estudiantes producen. Esto no excluye a los profesionales de la historia pertenecientes a otras universidades e Institutos de investigación del país y del exterior.
- En *Presente y Pasado* la definición de "lo histórico" responde a un criterio amplio, en el que la disciplina histórica es entendida como preocupación por la entidad compleja y diversa que constituye el Ser Humano y cuyo estudio admite, en consecuencia, pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos; siempre que una Investigación sistemática sustente el trabajo al respecto.
- Los artículos deben ser entregados en un diskette 3,5 más tres copias impresas: una (1) con todos los datos completos del autor y la Institución a la cual pertenece y dos (2) sin seña identificativa alguna para serle enviada a el (los) árbitro(s).
- Los artículos deben ser inéditos
- En lo que respecta al diskette, éste deberá contener el artículo dispuesto de la siguiente forma:
 - 1º) Microsoft Word guardado con formato RTF.
 - 2º) Letra Times New Roman a once (11) puntos.
 - 3º) Notas, o bien a pie de página CON EL COMANDO DE INSERTAR NOTAS Y AUTONUMERADAS, o bien al final del artículo.
- Los artículos serán a doble espacio y no deberán exceder las 30 páginas incluyendo el material gráfico, fotográfico, cartográfico y notas.
- Se debe anexar un resumen del artículo en español y otro en inglés, de no más de veinte (20) líneas, junto con las respectivas palabras clave, también en español y en inglés (key words).
- Se debe anexar un resumen de no más de cinco (5) líneas del curriculum vitae básico del autor : grados académicos, instituciones o grupos a los que pertenece o coordina, distinciones, etc.
- Los originales de los artículos, aprobados o no en el proceso de arbitraje, no serán devueltos.
- *Presente y Pasado* no está en la obligación de mantener correspondencia o comunicación alguna con los autores, ni se responsabiliza de la actuación de los árbitros los cuales son autónomos.
- En el obligatorio proceso de arbitraje de los artículos, el árbitro y el autor arbitrado se mantendrán en el más estricto anonimato y mutuo desconocimiento para, así, garantizar la pulcritud del acto.